

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13682

Aprobación y licitación del expediente de contratación de obras de reparación de las pistas deportivas del pabellón municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. CN-46/2017

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 4 de diciembre de 2.017, se ha aprobado el expediente de contratación de obras de reparación de las pistas deportivas del pabellón municipal, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. CN-46/2017.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 4 de diciembre de 2.017
- d) Número de expediente: CN-46/2017
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; mblloret@alcudia.net.
- f) perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/ (tablero de contratación)
- g) Fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Obras
- b.- CPV:
CPV Título o principal: 45212290-5 (reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas);
- c.- Descripción del objeto: El proyecto consiste en la reparación de los siguientes elementos:
 - Sustitución del pavimento deportivo de la pista cubierta, el cual se encuentra en mal estado de conservación. La superficie de actuación es de 1.104 metros cuadrados.
 - Refuerzo de los muros de cierre de la pista cubierta. Uno de los cerramientos ya cedió por la presión del viento, y ha tenido que reconstruirse. Se trata de reforzar el resto, para evitar que vuelva a suceder lo mismo.
 - Sustitución del pavimento de parquet del pabellón polideportivo. Este pavimento se encuentra en mal estado debido al paso del tiempo y la acción de la humedad proveniente del subsuelo. Se prevé la colocación de una membrana impermeabilizante para evitar este problema. La superficie de actuación es de 1.276,32 metros cuadrados.
- d.- División por lotes: NO
- e.-Plazo de ejecución y entrega de los suministros: Máximo de dos meses.
- f.-Lugar de ejecución: El lugar de realización del contrato es el Pabellón Municipal de deportes, ubicado en la Vía de Cornelio Atico s / n.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Urgente.
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:
 - c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el



siguiente baremo:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios Sujetos a Fórmula Matemática (máx 100 puntos):	Máx. 100 puntos
A) Oferta Económica (Sobre 2)	Máx. 80 puntos
B) Mejoras (Sobre 3)	Máx. 20 puntos
b.1) Mejora ampliación del plazo de garantía:	10 puntos
b.2) Mejora disminución del plazo de ejecución:	10 puntos
Total puntos:	100

- Sobre «2»: Oferta económica

a) Mejor oferta económica. Hasta 80 puntos. (Sobre 2). (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la forma siguiente y hasta un máximo de 80 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} * ((PBL-OF) / (PBL-OM))$$

Donde:

P = Puntuación Obtenida.

Pmax = 80

OF = Precio Oferta Licitador.

OM = Precio Oferta más baja presentada (Oferta con la mayor baja económica presentada).

PBL del contrato = tipo de licitación del contrato

La empresa que no presente baja obtendrá 0 puntos.

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre «3»: Mejoras.

b) Mejoras. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática:

b.1) Mejora ampliación del plazo de garantía. Hasta 10 puntos. (Sobre 3).

Por cada año de ampliación del plazo de garantía al plazo de un año previsto en el pliego, se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos (2 años máximo de ampliación, 3 años de garantía máxima posible en total). No se puntuarán las fracciones de tiempo inferiores a un año. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo V de este pliego). Se ponderará la mejora aplicando la siguiente fórmula:

$$P_g = 5 * (GOF - g_{\min})$$

Donde:

Pg = Puntuación Obtenida en la mejora.

Gmin = 1

GOF = Plazo Total de garantía que ofrece el licitador (en años).

En caso de que la licitadora no presente el documento, se entenderá que no ofrece mejora.

En caso de que la licitadora no indique en la carta de compromiso el plazo total de garantía que ofrece, se entenderá que no ofrece mejora.

En caso de que la licitadora indique un plazo total de la garantía superior al que resulta de la máxima mejora puntuable, se puntuará sólo la máxima mejora permitida, pero en caso de resultar adjudicataria la licitadora quedará vinculada por el plazo que haya ofrecido.

b.2) Mejora disminución del plazo de ejecución. Hasta 10 puntos. (Sobre 3).

Para la rebaja en el plazo de ejecución máximo de las obras, previsto inicialmente en un máximo de dos meses DE PLAZO DE EJECUCIÓN, se otorgarán 10 puntos si se rebaja el plazo de ejecución máximo en DOS SEMANAS. Si la rebaja en el plazo de ejecución es de una semana,





se puntuará con 5 puntos. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo VI de este pliego). Las licitadores indicarán en la carta de compromiso el plazo total máximo, en semanas, a lo que se comprometen a realizar las obras. Se ponderará la mejora aplicando la siguiente fórmula:

$$Pt = 5 * Tof$$

Donde:

Pt = Puntuación Obtenida en la mejora.

Tof = Plazo Oferta Licitador: semanas de rebaja que ofrece

En caso de que la licitadora no presente el documento, se entenderá que no ofrece mejora.

En caso de que la licitadora no indique en la carta de compromiso el plazo de ejecución máximo a que se compromete, se entenderá que no ofrece mejora.

En caso de que la licitadora indica un plazo total de ejecución de las obras inferior en semanas al que resulta de la máxima mejora permitida, se entenderá que ofrece la máxima mejora permitida.

TOTAL 100 puntos

4. Valor estimado del contrato: 390.272,91 €, IVA excluido

5. Presupuesto Base de licitación a tanto alzado:

Tipo de licitación: 390.272,91 €, IVA excluido.

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe IVA: 81.957,31 € al tipo del 21%.

Presupuesto de Licitación IVA incluido: 472.230,22 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 de la LCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Potestativa. Grupo C, subgrupo 4 y categoría 3 (categoría D para clasificaciones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto)
- b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.1. del cuadro resumen de características de los pliegos.
- c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.
- d) Otros requisitos específicos:
 - d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.
 - d.2) Compromiso de adscripción de medios, fijado en el apartado J.4 del cuadro resumen.
 - d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será de catorce (14) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del anuncio de licitación, y hasta las 14:00 horas del 14º día, con independencia del registro u oficina en que se presenten. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).
- c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de



presentarse la oferta por correo, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día mediante remisión de fax al número que se indica: (+34) 971.54.65.15, la presentación de la proposición identificando el nombre del licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición en la oficina de Correo y el número de certificado de la remesa.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: los licitadores no podrán retirar su proposición hasta el plazo de dos meses a contar desde la apertura del sobre núm. 2 de la proposición económica.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.

b) Domicilio: Calle Mayor, 9

c) Localidad: Alcúdia.

d) Código Postal: 07400

e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.

f) Hora: 13 h.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.

11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcudia, 4 de diciembre de 2017.

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.

Joana Maria Bennàsar Serra.

